

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica de la CT

<ul style="list-style-type: none"> ▪ País/Región: 	El Salvador/CID
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre de la CT: 	Ciudad Mujer Joven: apoyando el empoderamiento de las adolescentes en El Salvador
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de CT: 	ES-T1243
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe de Equipo/Miembros: 	Nidia Hidalgo (GDI/CES), Jefa de Equipo; Anne Marie-Urban (SCL/GDI); Gabriela Vega (SCL/GDI); Sandra Paola Buitrago (SCL/GDI); Monserrat Bustelo (SCL/GDI); Sebastián Martínez (SDP/SDV); Michelle Pérez (SPD/SDV); Lina Uribe (SCL/GDI); Karen Munguia (CID/CES); Louis-François Chrétien (LEG/SGO); Marco Alemán (FMP/CES) y Patricio Crausaz (FMP/CES).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión 	Apoyo Operativo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT: 	ES-L1092. Ciudad Mujer Fase II. Apoyando el Empoderamiento de las Mujeres en el Contexto del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en El Salvador
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT: 	23 de julio de 2015
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica): 	República de El Salvador
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto 	Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Inclusión Social (SIS), Guadalupe Hernández
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Donantes que proveerán financiamiento: 	Programa Especial del Fondo de Género y Diversidad (GDF)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiamiento Solicitado del BID: 	US\$500.000
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrapartida Local, si hay: 	US\$50.000 (En especie)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución): 	42 meses (36 meses de ejecución)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fecha de Inicio requerido: 	2 de enero de 2016
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales): 	Firmas o consultores individuales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad de Preparación: 	División de Género y Diversidad, SCL/GDI
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad Responsable de Desembolso: 	Representación de El Salvador, CID/CES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n): 	Si
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CT incluida en CPD (s/n): 	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sector Prioritario GCI-9: 	Política Social para la Equidad y Competitividad

II. Descripción del Préstamo/Garantía Asociado

- 2.1 La CT será un apoyo operativo del proyecto ES-L1092 Ciudad Mujer (CM) Fase II, préstamo que será ejecutado por la SIS y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local. El objetivo general de dicho préstamo es mejorar las condiciones de vida de las mujeres de 15 años o más de edad de El Salvador en

términos de empleo, salud sexual y reproductiva, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Los objetivos específicos para el área de influencia del préstamo (los departamentos de Santa Ana, Sonsonate, Chalatenango, La Libertad, San Salvador, Usulután, La Unión, Morazán, y San Miguel) son: (i) incrementar el porcentaje de mujeres mayores a 15 años de edad con ingresos laborales propios; (ii) reducir la tasa de mortalidad materna y por cáncer (cervico-uterino y de mama) en mujeres de 15 años o más de edad; (iii) reducir la tasa de violencia contra las mujeres (física y sexual ejercida por la pareja u otra persona) de 15 años o más de edad; (iv) reducir la tasa de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años en los departamentos de San Salvador, San Miguel, Usulután, La Unión y Santa Ana; y (v) ampliar la cobertura del Programa CM, particularmente en áreas no cubiertas por la Fase I del proyecto como los departamentos de La Unión, Sonsonate y Chalatenango. El monto de préstamo es US\$30 millones. Se prevé que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apruebe esta operación el 25 de noviembre de 2015.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 En los últimos años se han desarrollado importantes acciones para avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Estos avances se reflejan en la aprobación de legislación relevante en este campo en los últimos 5 años: la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer¹ y Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia², así como la puesta en marcha de importantes programas sociales para el empoderamiento de las mujeres como Ciudad Mujer (CM, ver párrafo 3.4), entre otras. A pesar de los avances, El Salvador sigue enfrentando retos que afectan de forma importante tanto a las mujeres como al desarrollo del país, entre los que se destaca el embarazo en adolescentes (EA). El Salvador se encuentra en el número 9 del *ranking* latinoamericano de los países con mayores tasas de EA, precedido en su orden por Nicaragua, República Dominicana, Guatemala, Guyana, Panamá, Honduras, Venezuela, y Ecuador³. El país ha realizado avances significativos, pero las tasas continúan siendo importantes. La Tasa Específica de Fecundidad (TEF) en adolescentes se redujo de 125 nacidos vivos por 1.000 mujeres entre 15 y 19 años en 1988, a 89 en 2008⁴ y luego a 72.8 en 2014⁵. Se calcula que en 2014 el 19,2% de las mujeres en este rango de edad tenía al menos un hijo o estaba embarazada⁶.
- 3.2 Se conoce que existe una relación entre el EA y la pobreza: las adolescentes que viven en pobreza tienen mayor probabilidad de salir embarazadas, y los hijos/as de las adolescentes tienen mayor probabilidad de estar en situación de pobreza. La maternidad temprana, a su vez, limita las oportunidades de estudio y laborales para las mujeres. Entre las que tuvieron su primer embarazo antes de los 18 años y estaban estudiando, 44,9% no regresó a la escuela y entre las

¹ Decreto Legislativo (DL) 645 sancionada el 4 de abril del 2011 y publicada en DO N°70, Tomo 391 del 8 de abril del 2011.

² Aprobada el 25 de noviembre del 2010 D.L. N° 520, publicada en el D. O. N° 2, Tomo 390, de fecha 4 de enero de 2011.

³ Indicadores del Banco Mundial, agosto de 2015.

⁴ Encuesta Nacional de Salud Familiar FESAL 2008 y 1988.

⁵ Datos obtenidos con la encuesta de Nacional de Salud 2014 (MICS).

⁶ Idem.

que trabajaban, 25,19% dejó de trabajar⁷. Un estudio cualitativo⁸ en El Salvador indica que esta problemática está estrechamente vinculada a la falta de oportunidades y planes de vida, así como a los roles de género. Las adolescentes buscan acompañarse y ser madres tempranamente como una forma de realización y cumplimiento de estos roles. De igual manera la exclusión social y los ambientes domésticos abusivos son factores que aumentan la probabilidad de conductas sexuales riesgosas en las jóvenes. En 2008, a nivel nacional 8,8% de las adolescentes alguna vez casadas o acompañadas, había sufrido violencia física y/o sexual por parte de la pareja o ex-pareja en los últimos 12 meses⁹. Las jóvenes de 15 a 19 años era el grupo de edad que presentaba mayor prevalencia de violencia de pareja entre la población femenina de 15 a 49 años.

- 3.3 Otras formas de violencia también afectan a estas jóvenes. Una proporción significativa de niños, niñas y adolescentes del Triángulo Norte¹⁰ que migraron no acompañados/as hacia los Estados Unidos identificó la violencia como una razón primaria para dejar sus países; en particular, la violencia sexual fue un factor en la migración de un porcentaje significativo de niñas. La escasez de oportunidades económicas constituye otro factor determinante de la migración no acompañada de los y las adolescentes.
- 3.4 Para abordar los retos anteriormente señalados, la SIS lanzó en 2014 Ciudad Mujer Joven (CMJ) como parte del programa Ciudad Mujer (CM). CM es un modelo de atención que concentra e integra, dentro de un mismo espacio físico (Centros Ciudad Mujer–CCM), 15 instituciones públicas que ofrecen, a través de 5 módulos de atención, diversos servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), autonomía económica (empleabilidad), prevención y atención a la violencia contra las mujeres (VCM) y servicios de cuidado infantil, mientras las madres utilizan los servicios de CM. CMJ busca dirigir algunos servicios de los módulos de atención de CM a las adolescentes para promover su empoderamiento y el conocimiento de sus derechos. CMJ ha desplegado actividades iniciales que combinan charlas y actividades lúdicas en el CCM San Martín, Depto. de San Salvador y en el CCM Usulután en el Depto. de Usulután, que podrían ser fortalecidas a través de intervenciones que atiendan los determinantes del EA y cuya efectividad esté basada en la evidencia. CMJ puede contribuir a mejorar las oportunidades sociales y económicas de las mujeres jóvenes en riesgo de emprender una migración irregular a través de acciones de prevención de la VCM y el EA, así como el desarrollo de sus habilidades para incrementar su empleabilidad. Por lo anterior, CMJ hará un aporte importante al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte que busca atender a jóvenes/menores en riesgo de migrar de forma no regular o que han sido retornados/as en dicho proceso migratorio, a fin de ofrecerles oportunidades económicas y sociales para su desarrollo y arraigo.

⁷ FESAL 2008.

⁸ Lazo, Carmen (2015). Embarazo en adolescente en El Salvador: determinantes y relación con la pobreza. Informe de consultoría para el BID. El Salvador.

⁹ FESAL 2008.

¹⁰ El Triángulo Norte está conformado por Guatemala, Honduras y El Salvador.

- 3.5 El préstamo ES-L1092 tiene como uno de sus objetivos específicos reducir la tasa de EA de 15 a 19 años en los departamentos de San Salvador, San Miguel, Usulután, La Unión y Santa Ana. Para ello, el préstamo incluye un componente que apoyará el diseño y pilotaje de un nuevo modelo de intervención integral para CMJ¹¹ que reúna servicios estratégicos y especializados para las adolescentes. Esta CT adelantará el diseño del modelo de intervención integral incluyendo la elaboración de los productos educativos y su estrategia de entrega y apoyará la implementación piloto del modelo con un grupo de 2.500 jóvenes en los CCM donde se ejecutará el Componente 4 del Préstamo relativo a CMJ (San Salvador, Santa Ana, Usulután, San Miguel, y Morazán¹²), mientras que la operación de préstamo ES-L1092 financiará la implementación con un total de 5.000 jóvenes en estos CCM en dos modelos de atención adicionales con un número reducido de las intervenciones que componen el modelo de intervención integral. El préstamo pagará la capacitación del personal de CM a cargo de CMJ, mobiliario y equipo para las actividades educativas, herramientas virtuales, y promoción de CMJ. Finalmente, la CT contribuirá a medir la efectividad de las distintas intervenciones de CMJ. Al ofrecer un modelo de intervención integral de probada eficacia, esta CT agilizará la ejecución del Préstamo en lo relativo a CMJ y la consecución de los resultados esperados en cuanto a la reducción del EA.
- 3.6 El objetivo de esta CT es contribuir a la reducción del EA de 15 a 19 años a través de un modelo integral denominado CMJ que se desarrollará con base en la evidencia existente sobre la eficacia de intervenciones en la región y que incluirá acciones para prevenir la violencia contra las jóvenes, promover su autonomía económica y su salud sexual y reproductiva. Los objetivos específicos son: (i) generar un modelo de intervención integral para CMJ que reúna servicios especializados para la reducción del EA; (ii) implementar una prueba piloto del modelo; y (iii) evaluar su efectividad.
- 3.7 La CT es consistente con la Política Social para la Equidad y Productividad del GCI-9 y el Marco Sectorial de Género y Diversidad del BID. Asimismo, contribuye a los objetivos del Programa Especial del Fondo de Género y Diversidad relativo a la integración de la perspectiva de género en los programas y proyectos de desarrollo de los países miembros del BID, en tanto que esta CT apoyará la creación y puesta a prueba de metodologías innovadoras para el empoderamiento de las adolescentes en el programa CM. Se alinea con la Estrategia del Banco con El Salvador 2015-2019 (GN-2828) en el área de aumento de la calidad del gasto en capital humano y su objetivo estratégico de incremento en atención primaria y preventiva de la salud que tiene como indicador el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que están embarazadas o tienen al menos un hijo, y en las áreas de diálogo de seguridad ciudadana; así como con el Plan quinquenal de desarrollo 2014-2019 del Gobierno de El

¹¹ El diseño de este nuevo modelo de intervención integral tomará en cuenta las lecciones resultantes, cuando estén disponibles, de la experiencia de las actividades actualmente implementadas por la SIS, así como las lecciones de las experiencias internacionales referidas a la reducción del EA. El modelo actual de CMJ, que implementa la SIS es también de carácter piloto, y se basa principalmente en educación en derechos. A fin de fortalecer el enfoque integral del modelo, el préstamo agregará nuevas actividades a CMJ.

¹² La priorización de estos departamentos se hace en base a las encuestas FESAL 2008 y MICS 2014 considerando los departamentos en el área de influencia del proyecto que presentan las mayores tasas de embarazo adolescente (o están muy próximos a esos departamentos).

Salvador, que busca consolidar la institucionalidad y estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres; y con el PAPTN, que pretende desarrollar oportunidades económicas a través de la dinamización del sector productivo, desarrollo del capital humano, y mejora de la seguridad ciudadana y de acceso a la justicia.

IV. Descripción de las Actividades/Componentes y Presupuesto

- 4.1 **Componente 1. Desarrollo del Modelo de intervención CMJ.** Este componente apoyará el desarrollo y pilotaje del modelo de intervención integral del CMJ, a través del financiamiento de: (i) diseño del modelo de orientación general de servicios para las jóvenes y adolescentes en CM; (ii) diseño del modelo de desarrollo de habilidades para la vida, competencias socioemocionales y planes de vida; (iii) diseño de la orientación vocacional para las jóvenes (ferias de empleo, visitas guiadas a universidades/empresas); (iv) diseño del modelo educativo para el desarrollo de competencias laborales y/o emprendedoras para las adolescentes; (v) diseño del modelo de consejería en salud sexual y reproductiva de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Salud; (vi) diseño del modelo de Escuela para la Familia; (vii) estrategia de entrega de los servicios y de promoción de CMJ; (viii) facilitación del pilotaje del modelo integral de atención que incluirá los recursos necesarios para la participación de 2.500 jóvenes (promoción, material didáctico y transporte si fuese necesario); y (ix) la elaboración del manual operativo de CMJ. El modelo, también, considerará la integración de grupos educativos para la prevención de la VCM (basados en la adaptación que CM ha hecho del Programa M y H de Promundo con la CT ES-T1166, ATN/JF-13201-ES) como parte de las actividades de CMJ. La implementación del modelo durará aproximadamente un año.
- 4.2 La prueba piloto del modelo integral de CMJ se realizará en los CCM definidos para esta iniciativa en el préstamo ES-L1092 y se incorporará el esquema de evaluación de impacto tal como se describe en Componente 2.
- 4.3 **Componente 2. Evaluación de la efectividad de CMJ.** La CT evaluará el impacto del modelo integral de CMJ. Dada la limitación de recursos en la CT para atender la demanda de atención de las jóvenes, esta CT implementará un sólo modelo de atención integral con 2.500 adolescentes¹³. Una vez se inicie la implementación del Préstamo ES-L1092 se atenderán al menos a otras 5.000 adolescentes y se introducirán dos modelos de atención adicionales que incluirán un número reducido de las intervenciones que componen el modelo de atención integral, en aras de comparar su costo-efectividad con el costo-efectividad del modelo inicial. La asignación al azar de las adolescentes entre los distintos grupos asegurará la comparabilidad entre ellos, generando estimaciones de impacto no sesgadas.

¹³ El número de participantes corresponde al tamaño de muestra necesario considerando una potencia estadística de 80% y nivel de significancia de 5% para un efecto mínimo detectable de 3,2 puntos porcentuales en el porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que están embarazadas o tienen al menos un hijo. Las intervenciones de este modelo de atención integral podrían incluir: habilidades para la vida, Programa H y M, consejería individual en temas de salud sexual y reproductiva y una "Escuela para la Familia", orientación vocacional y la preparación de planes de vida.

- 4.4 La evaluación de impacto tendrá como objetivo responder las siguientes preguntas: ¿Cuál es el efecto independiente de cada modelo de atención en CMJ en la tasa de embarazo adolescente? ¿Cuál esquema de intervención o combinación de esquemas es más costo-efectivo para prevenir el embarazo adolescente?
- 4.5 Se recopilará información de línea de base de todas las jóvenes que acudan a CM (10 mil jóvenes en distintos grupos de intervención y de control¹⁴) y posteriormente se recolectará la misma información 24 meses después. Para la recolección de datos, se ha previsto, de manera preliminar, que las encuestas sean administradas en formato CAPI -entrevista personal asistida por computador. Este formato muestra ventajas importantes en comparación con los formatos cara a cara. Por un lado, las instalaciones de los CCM ya cuentan con equipo necesario (los CCM tienen centros de cómputo utilizados para diferentes capacitaciones) y, por otro lado, el formato permite recolectar información más certera y confidencial en temas sensibles y delicados para las adolescentes (violencia, y salud sexual y reproductiva). A fin de generar análisis intermedios se hará un cruce de información de las jóvenes en la muestra con los datos administrativos de los CCM para estudiar el uso de los servicios. Posteriormente, se levantará una línea de seguimiento para conformar el panel que permitirá realizar los análisis de impacto de mediano plazo. La CT contratará consultorías para la recolección, procesamiento y análisis de datos de línea de base, líneas intermedias con datos administrativos y línea de salida a realizarse 24 meses después del levantamiento de la línea de base.
- 4.6 **Gestión del proyecto.** La CT contratará los servicios de una coordinadora de proyecto con dedicación exclusiva al proyecto por un período de dos años, y pagará los gastos de auditoría del proyecto. Esta coordinadora estará bajo la supervisión de la Gerente de Gestión Territorial y del Conocimiento del Programa CM, y se dará seguimiento desde la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) de la operación Ciudad Mujer ES-L1056 (2525/OC-ES) y posteriormente en la UCP del proyecto ES-L1092, una vez que esté constituida.
- 4.7 **Resultados.** Los principales resultados serán la reducción del embarazo en adolescentes entre las participantes en CMJ y mejora en la autoeficacia de las jóvenes. Los productos serán el modelo de intervención integral de CMJ diseñado, 2.500 adolescentes que han completado el modelo de intervención integral y la evaluación de impacto ([Matriz de Resultados](#)).

¹⁴ Los grupos estarán compuesto de la siguiente manera: 2.500 en el modelo de atención integral apoyadas con la CT, 5.000 en dos modelos de atención adicionales con un número reducido de las intervenciones apoyadas con el Préstamo ES-L1092, y 2,500 que servirá como grupo de comparación y serán referidas al modelo tradicional de atención de mujeres en CM.

MATRIZ DE RESULTADOS INDICATIVA A NIVEL DE RESULTADOS

	Indicadores	Unidad de medida	Línea de base (2014)	Meta final (2018)	Fuente de verificación
Resultado esperado					
Reducción de la tasa de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años entre las participantes de Ciudad Mujer Joven (CMJ)	Mujeres de 15 a 19 años que están embarazadas o tiene al menos un hijo entre las participantes de Ciudad Mujer Joven (CMJ)	%	19,0 ¹⁵	15,2 ¹⁶	Evaluación de impacto de CMJ
Resultados intermedios					
Aumento en la proporción de mujeres de 15-19 años activas sexualmente que usan anticonceptivo moderno entre las participantes de CMJ	Mujeres de 15-19 años activas sexualmente que usan anticonceptivo moderno entre quienes participan en CMJ	%	56,5 ¹⁷	67,8 ¹⁸	Evaluación de impacto de CMJ
Aumento en la proporción de mujeres de 15-19 años que cuentan con un plan de vida por su participación en CMJ	Mujeres de 15-19 años que cuentan con un plan de vida por su participación en CMJ	%	0	75,0 ¹⁹	Datos administrativos

4.8 **Presupuesto indicativo.** Como se muestra en el Presupuesto Indicativo, el costo total de la CT será US\$500.000 financiado por el BID a través del Programa Especial del Fondo de Género y Diversidad (GDF). El ejecutor aportará US\$50.000, en especie que consisten en tiempo del personal ya destacado en CM dedicado al proyecto ([Presupuesto Indicativo](#)).

¹⁵ Este es un valor de referencia estimado con la tasa Nacional de la MICS (2014). Este valor de referencia se actualizará con la línea de base de la evaluación de impacto.

¹⁶ En República Dominicana, el programa Juventud y Empleo en República Dominicana ofreció capacitaciones técnicas o vocaciones en conjunto con capacitaciones de habilidades para la vida, y redujo en 45% el embarazo en adolescentes. El programa *SiHLE (Sisters, Informing, Healing, Living, Empowering)* en Estados Unidos es una intervención que busca, entre otras cosas, mejorar la capacidad de negociación de las jóvenes afroamericanas brindándoles información sobre estrategias para reducir comportamientos de riesgo en el ámbito sexual y estar menos expuestas a enfermedades como el VIH, a través de 4 sesiones educativas de 4 horas sobre temas, tales como género, habilidades para el uso del condón, habilidades para la comunicación, relaciones saludables, etc. Entre otros resultados, el experimento encontró una menor probabilidad (51,4%) de que las jóvenes en el grupo de tratamiento reportaran estar embarazadas (3,6% vs 7% en el grupo de control en el seguimiento de 6 meses). En: DiClemente RJ, Wingood GM, Harrington KF, et al. (2004). *Efficacy of an HIV prevention intervention for African American adolescent girls: A randomized controlled trial. The Journal of the American Medical Association (JAMA), July 2004.* Para el cálculo de la meta, se asumirá un efecto más conservador que estos dos programas de 20% en la reducción en el embarazo en adolescentes dado que el programa inicia. También, considera la tendencia de reducción que tenía el indicador sin proyecto.

¹⁷ Este es un valor de referencia estimado con la tasa Nacional de la MICS (2014). Este valor de referencia se actualizará con la línea de base de la evaluación de impacto.

¹⁸ En UGANDA, el programa ELA impartió capacitaciones vocacionales para establecer microempresas y habilidades para la vida. El resultados de un RCT que sigue a las adolescentes durante 2 años es que ha aumentado el uso del condón en 50%. Se asumirá un efecto más conservador del 20% dado que el programa inicia.

¹⁹ Se asume que 75,0% de las participantes completan los cursos de habilidades para la vida y elaboran sus planes de vida.

PRESUPUESTO INDICATIVO (US\$)

Componentes	Descripción	BID (GDF)	Contrapartida local*	Total
Componente 1.	Desarrollo del Modelo de intervención CMJ. Consultorías	245.000	50.000	295.000
Componente 2.	Evaluación de la efectividad de CMJ. Consultorías	210.000	0	210.000
Gestión del Proyecto	Coordinadora operativa del proyecto y auditoría	42.000	0	42.000
Imprevistos		3.000	0	3.000
Total		500.000	50.000	550.000

*En especie.

- 4.9 **Supervisión.** La especialista de GDI/CES en El Salvador será responsable de la supervisión de la CT, con el apoyo de los miembros del equipo del proyecto. Al final de cada año, el equipo proveerá informes de esta CT al GDF sobre los resultados y productos alcanzados, así como las lecciones aprendidas.
- 4.10 **Arreglos de monitoreo.** El Organismo Ejecutor (OE) preparará informes de progreso semestrales para el Banco. Estos informes serán enviados al Banco a más tardar el 31 de julio y 31 de enero de cada año operativo. Además, estos informes seguirán los formatos solicitados por el Banco e incluirán información de las actividades financiadas y de los resultados alcanzados. Un informe final del proyecto deberá ser presentado a más tardar noventa (90) días después de finalizar del Período de Desembolso. A solicitud del Banco, otra información de avance del proyecto podrá ser requerida.
- 4.11 **Auditoría.** El OE será responsable del manejo de los recursos financieros de la CT. Se realizará una auditoría externa final de los estados financieros del proyecto, que deberá presentarse dentro del plazo de noventa (90) días siguientes a la finalización del Período de Desembolso. La firma auditora externa será la misma que sea contratada para realizar la auditoría del proyecto ES-L1092, y por consiguiente podrá ser contratada de manera directa para auditar la CT.

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 El OE será la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Inclusión Social (SIS), que fue creada por Decreto Ejecutivo No.1 del 1 de junio de 2009. Su misión es incidir en la generación de condiciones que permitan la protección social, el desarrollo, el ejercicio pleno de los derechos y la inclusión social de las personas, desde un enfoque de derechos humanos y género. La SIS, también, es el OE del Proyecto Ciudad Mujer (ES-L1056, 2525/OC-ES), la CT Modelo de Promoción Comunitaria para la Prevención de la Violencia de Género en las Comunidades Atendidas por Ciudad Mujer (ES-T1166, ATN/JF-13201-ES) y la Evaluación de Impacto de Ciudad Mujer (ES-T1158, ATN/MG-13345-ES). La presente CT es un apoyo operacional al proyecto ES-L1092.
- 5.2 El OE se apoyará para la ejecución, coordinación y seguimiento de las actividades en la Gerencia de Gestión Territorial y del Conocimiento, y en la Unidad Coordinadora del proyecto (UCP) ES-L1056 (2525/OC-ES) y

posteriormente en la UCP del proyecto ES-L1092, una vez que esté constituida. De suceder el cierre del Proyecto Ciudad Mujer (ES-L1056, 2525/OC-ES) sin haber iniciado la ejecución del proyecto ES-L1092, el OE se apoyará transitoriamente en su Unidad Coordinadora de Proyectos y Relaciones Internacionales. Para el mantenimiento de los registros contables se apoyará en la Unidad Financiera Institucional (UFI) de la Presidencia de la República por medio del Sistema de Administración Financiera (SAFI). Para las adquisiciones, se apoyará en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI) de la Presidencia de la República.

- 5.3 Las adquisiciones y las contrataciones serán ejecutadas por el OE de acuerdo con las Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID (GN-2350-9) y las Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el BID (GN-2349-9); junto con las provisiones establecidas en el convenio del proyecto y las establecidas en el Plan de Adquisiciones (PA). El OE presentará al Banco con anterioridad a la selección y contratación de cualquier consultoría, el PA para los 18 meses de ejecución del Proyecto. La supervisión de la selección y contratación de consultores será llevada por el Banco en forma ex-post, salvo en los procesos que el Banco determine lo contrario.
- 5.4 Antes del primer desembolso, las condiciones previas estipuladas en las Normas Generales del Convenio de la CT deben ser cumplidas, así como las siguientes condiciones especiales a satisfacción del Banco: (i) Presentación de un plan de ejecución Plurianual (incluyendo un plan financiero, un PA y un plan operativo anual); y (ii) evidencia de que la responsabilidad de la ejecución del proyecto ha sido asignada a la Unidad de Coordinación del Proyecto de la operación ES-L1056 (2525/OC-ES).

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 En la prueba piloto podría presentarse problemas de coordinación dada la cantidad de grupos de adolescentes que recibirán la intervención. Para mitigar el riesgo, se requiere una coordinadora del proyecto para que supervise la puesta en marcha del desarrollo y prueba piloto de CMJ.

VII. Excepciones a las Políticas del Banco

- 7.1 No hay excepciones a las políticas del Banco.

VIII. Salvaguardias Ambientales

- 8.1 De acuerdo a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) esta CT ha sido clasificada como [Categoría C](#).

Anexos Requeridos:

- [Anexo I. Solicitud del Cliente](#)
- [Anexo II. Términos de Referencia](#)
- [Anexo III. Plan de Adquisiciones](#)

CIUDAD MUJER JOVEN: APOYANDO EL EMPODERAMIENTO DE LAS ADOLESCENTES EN ELSALVADOR

ES-T1243

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Programa Especial del Fondo de Género y Diversidad (**GDF**), de conformidad con la comunicación de fecha 28 de septiembre de 2015 suscrita por Mariana Mendoza (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$500.000**, para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. **Recuerde que debe obtener la aprobación de esta operación antes del 16 de diciembre de 2015.** Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

Sonia M. Rivera
Jefe
Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
ORP/GCM

Fecha

APROBACIÓN

Aprobado:

Andrew Robert Morrison
Jefe de División
División de Género y Diversidad
SCL/GDI

Fecha